STED
202523600092971
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 28 de 2025

Ingeniera Ginna Lizeth Moncada Moreno
CONSORCIO VIAL UG-ING
Au. Norte 100 12 OF 201 OF 202, 110111
ConsultoriaPuente_IDU688@ug21.com
Bogotá - Bogotá DC

ASUNTO: Envio respuesta al radicado 202552600123002. Concepto de aprobación al Plan Detallado de Trabajo PDT para la modificación 1 - prórroga 1.

REF: Contrato de Consultoría IDU-688-2024: "Actualización y/o ajustes y/o complementación y/o elaboración de los estudios y diseños para la construcción del puente vehicular sobre la quebrada los santos de la vereda El Verjón, localidad de Chapinero, en Bogotá D.C. en cumplimiento de la acción popular AP 2015-00761"

Respetada Ingeniera Ginna Lizeth,

En atención al radicado del asunto, y una vez se adelantó la revisión de la programación de seguimiento presentada por la firma consultora CONSORCIO VIAL UG-ING el cual remite el PDT de seguimiento para el contrato de consultoría IDU-688-2024 como parte de la PRÓRROGA No. 1 Y MODIFICACION No.1 con el archivo de nombre "PDT PRORROGA.mpp" con línea base del día 27 de enero de 2025, se encuentra que este cumple con los requerimientos establecidos por la entidad y por este motivo se da APROBACIÓN Y RECIBIDO del documento en cuestión.

De acuerdo con lo anterior, se entiende que dicho producto ha sido elaborado por la firma Consultora contratada por el Instituto para ese fin, por lo que se interpreta que el consultor verificó el alcance del contrato, los anexos técnicos y los estudios previos, por lo que se deja constancia que la calidad del producto que se está recibiendo y el resultado de los diseños que se deriven, son de la responsabilidad total de la firma Consultora que los elaboró. Del mismo modo se recuerda al consultor que dado que la modificación al PDT vigente

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

STED
202523600092971
Información Pública
Al responder cite este número

corresponde a modificatorio por motivo de prórroga, el porcentaje de avance de ejecución de actividades se mantiene en el último reportado en los informes de seguimiento semanal.

Cordialmente,



JAVIER ORTEGA VERA
Subdirector Técnico de Seguimiento a Estudios y Diseños
Firma mecánica generada el 28-01-2025 08:27:39 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: CARLOS SANTIAGO MUNOZ PABON-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños
Revisó: CESAR LEONARDO GUZMÁN CAMACHO – Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881